REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de "UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 1°. de febrero de 1988 ante el Notario Décimo Segundo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 88.1.1.1 0488 de 23 MAR 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el 057. Tomo 20. Quito a 13 de Abril de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores Antonio de Zanet Troyan y Karl Morgenthalar Engel, en sus calidades de Director Ejecutivo y Presidente Ejecutivo de la compañía "UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A.", respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad suiza, de estado civil casados, domiciliados en el cantón Quito.

3.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales de la compañía, introduciendo a continuación del literal e) el siguiente: "f).- La fabricación y montaje de equipos, maquinaria y motores; partes, repuestos y accesorios para la industria de la construcción, para la agricultura y para la ganadería."

Quito, a 25 de Abril de 1988.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
EAdeB.
156
18.03.88

El presente extracto deberá pubicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito